

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

1.- INSTALACIÓN

Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CANTUR, S.A. precisa acometer las obras del asunto de referencia. En concreto se requiere intervenir en las líneas eléctricas ubicadas en las cotas bajas de la Estación. Estas líneas eléctricas son las siguientes:

- LMT desde el CR de Pidruecos al CT de la planta principal de bombeo del Sistema de innivación (en adelante PS100).
- LMT desde el CR de Pidruecos al CT Río Híjar.

Considerando la antigüedad de estas líneas, dispuestas hace más de 25 años, se estima que la solución técnica más viable y eficiente pasa por acometer una renovación completa del tendido de cada una de ellas.

Adicionalmente, se requiere disponer un nuevo armario de salida en BT del CT Río Híjar a la estación motriz de dicho remonte, así como sustituir las celdas de entrada, salida y protección en AT de los dos transformadores ubicados en la nave de la PS100, que han quedado obsoletas, puesto que se trata de los equipos originales del sistema de innivación que se instaló en los años 90.

En base a estas necesidades y considerando la entidad de los trabajos a acometer, para la elaboración del Proyecto se ha contado con la asistencia técnica de la empresa IGENERCAN, S.L. Este documento detalla y valora técnica y presupuestariamente los trabajos a ejecutar y los materiales necesarios para la completa ejecución de las obras en el contenidas.

Así, en fecha 12 de agosto de 2022 se publicó la licitación del contrato de **OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN**

DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

Una vez concluido el procedimiento de licitación, el Presidente del Consejo de Administración de CANTUR, S.A. resolvió en fecha 20 de septiembre de 2022 *"DECLARAR DESIERTO el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO", "...al no existir propuesta alguna de acuerdo a lo establecido en los pliegos que rigen la contratación."*

Considerando esta situación, se ha efectuado una revisión del Proyecto y, en particular, de los precios que figuran en sus Cuadros de Precios nº1 y 2, en tanto en cuanto, a consecuencia de la incertidumbre actual del mercado en los suministros de materias primas y combustibles, los precios se están viendo afectados de manera sensible, siendo preciso efectuar una actualización del Presupuesto del Proyecto técnico que sirve de base a la licitación.

Por todo cuanto antecede y en base a que la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto es indispensable para una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de las infraestructuras eléctricas de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, se estima necesario iniciar nuevamente el procedimiento de licitación para la contratación de las obras.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Habiendo sido redactado el PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LMTS DEL CR PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, se propone iniciar los trámites necesarios para la licitación de las obras en él contenidas.

Se encuentran en tramitación las preceptivas autorizaciones y licencias a otorgar por las administraciones con competencias sustantivas para la ejecución efectiva de las obras.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **DOS (2) MESES**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto asciende a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (146.312,88 €)**, IVA excluido.

Nº EXPDTE. 22/11.AC

6.- DIRECCIÓN DEL CONTRATO, INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN FACULTATIVA

Ejercerá como Director del Contrato el Técnico Superior del Área Técnica, en tanto que la Dirección Facultativa recaerá en el técnico competente de la empresa IGENERCAN, S.L. contratada en asistencia técnica para este fin, desempeñando la labor de Inspección de Obra el Ingeniero Industrial del Área Técnica. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente Coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN DEL CENTRO DE REPARTO DE PIDRUECOS A LOS CTS RÍO HÍJAR Y PS100, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.**

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos en Santander a 18 de octubre de 2022.

EL INGENIERO INDUSTRIAL DEL ÁREA
TÉCNICA



Fdo.: Teodoro Caselles Santamaría

CONFORME:
EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

CONFORME:
EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.



Fdo.: Bernardo Colsa Lloreda